

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 25-05-125

El **Consejo Politécnico**, en sesión ordinaria efectuada el día 15 de mayo de 2025, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando,

- Que**, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce la autonomía a las universidades y escuelas politécnicas, estableciendo lo siguiente: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...) Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...)”*;
- Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, asimismo reconoce la autonomía responsable, disponiendo lo siguiente: *“Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)”*;
- Que**, el artículo 2 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), inciso primero, contempla que la ESPOL se rige por los principios de autonomía responsable, disponiendo lo siguiente: *“La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una institución pública que se rige por los principios de autonomía responsable y calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades, democracia, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global; además, como parte del Sistema de Inclusión y Equidad Social también se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Educación Superior.”*;
- Que**, el artículo 18 del Estatuto vigente de la ESPOL, determina que el Consejo Politécnico es la máxima autoridad en la ESPOL: *“Órgano Colegiado Superior. - El Consejo Politécnico es el único órgano colegiado de cogobierno y es la máxima autoridad en la ESPOL.”*;
- Que**, el artículo 25, literales e) y k) del Estatuto vigente de la ESPOL señala que son obligaciones y atribuciones del Consejo Politécnico las siguientes: *“(...) e) Aprobar, reformar, derogar e interpretar la Misión, Visión, Valores, Estatuto, Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos, Plan Estratégico, Plan Operativo Anual, Plan anual de inversión, Políticas Institucionales, Reglamentos, Manuales de clasificación de puestos, el documento que determina los tipos de carga académica y politécnica, entre otros así como tomar las resoluciones que creen o extingan derechos y obligaciones a nivel institucional en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador y la normativa vigente en lo que fuere aplicable; (...) k) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias que presenten las comisiones asesoras o los comités; (...)”*;

Por lo expuesto, el Consejo Politécnico, en uso de sus obligaciones y atribuciones determinadas en el artículo 25, literales e) y k) del Estatuto de la ESPOL, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente;

RESUELVE:

CONOCER y **APROBAR** la **recomendación** Nro. **C-Doc-2025-034** acordada en sesión del viernes 25 de abril de 2025 por la **Comisión de Docencia**, contenida en el anexo (36 f. ú.) del oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2025-0010-O**, del 30 de abril de 2025, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2025-034.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO 2023-2027 DE LA Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.



Con relación al Oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0164-2025**, emitido por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH), en el que se indica la Resolución del Consejo de Unidad Académica CUA-FCSH-2025-09-04-026, que “recomienda la aprobación de la actualización del Plan de Perfeccionamiento Académico de la FCSH para el período 2023-2027, conforme al Capítulo II, Art. del 5 al 8 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional Código: REG-ACA-VRA-044”.

Con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0129-2025** del 15 de abril de 2025, suscrito por Cinthia Cristina Pérez Sigüenza, Ph.D., Decana de Posgrado y en cumplimiento con el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Código REG-ACA-VRA-044, Capítulo II, Plan de Perfeccionamiento Académico, los Lineamientos para la Elaboración de Planes Quinquenales de Perfeccionamiento Académico de las Unidades Académicas y a la Resolución del Consejo Politécnico R-23-07-256, **este Decanato pone en consideración por su digno intermedio a la Comisión de Docencia la Actualización del Plan de Perfeccionamiento Académico 2023-2027 de FCSH.**

Por lo expuesto la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la actualización del **Plan de Perfeccionamiento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para el período comprendido entre 2023-2027.**

El Plan de Perfeccionamiento Académico se detalla a continuación:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PERFECCIONAMIENTOACADÉMICO PERÍODO: 2023-2027

De acuerdo al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL: CÓDIGO REG-ACA-VRA-044, Capítulo II, Art. del 5 al 8, los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES QUINQUENALES DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS: CÓDIGO LIN-ACA-VRI-001 y el REGLAMENTO INTERNO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO ACADÉMICO DE LA ESPOL, se solicita la siguiente información:

UNIDAD ACADÉMICA:

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

a) REQUERIMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR:

En los últimos periodos algunos docentes han dejado de laborar en la FCSH, por diversas razones, entre ellas: renuncia, no renovación de contrato, jubilación, entre otros. Por otro lado, también tenemos un número representativo de incremento de estudiantes. Todos estos factores, además de la necesidad educativa para cumplir con la acreditación, originan requerimientos de profesores para cubrir las siguientes áreas:

Perfil nuevo miembro	Carrera	Área de experiencia	Cronograma de incorporación como miembros titulares				
			2023	2024	2025	2026	2027
MSc. en administración tributaria o a fines	Auditoría	Administración Tributaria			1		
MSc. en auditoría o a fines	Auditoría	Auditoría interna y externa			1		



MSc. o MBA. en área de turismo	Turismo	Turismo de negocios y operación					1
MSc. en investigación de mercados o a fines	Administración	Investigación de Mercados		1			
Msc. en administración de recursos humanos o a fines	Administración	Talento Humano		1			
MSc. en Economía y Desarrollo o a fines	Economía	Microeconomía		1			
Ph.D. en Arqueología	Arqueología	Especialización en excavaciones o a fines					1

b) PLANES DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA:

La jubilación es el acto administrativo por el que un trabajador activo solicita pasar a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad legal para ello.

Durante el periodo 2023 al 2027, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas cuenta con 2 jubilados que se detallan a continuación:

<u>Jubilados</u>	<u>Fecha de solicitud</u>	<u>Fecha de jubilación</u>
Constantino Tobalina	30/11/2023	01/10/2024
Marco Tulio Mejía	27/05/2024	01/10/2024

Sin embargo, el 06 de noviembre del 2024, el profesor Victor Hugo Gonzalez presentó a la Unidad su intención de jubilación a la cual planea acogerse en octubre del 2026.

c) PROCESOS DE ACREDITACIÓN:

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, actualmente se encuentra en proceso de acreditación con la agencia **ACBSP Global Business Accreditation**.

Durante este proceso se espera alcanzar numerosos beneficios a través de las mejoras que se implementarán. Uno de los beneficios más destacados es el prestigio tanto a nivel nacional como internacional en el área de negocios. Esta distinción fortalece la reputación de la facultad y la posiciona como una referencia en la calidad educativa en el campo de los negocios.

Además, el proceso de acreditación conlleva desafíos que al superarlos permitirán al área de negocios alcanzar estándares internacionales y adoptar mejores prácticas dentro de la unidad académica. Estos desafíos impulsarán a la institución a mejorar el nivel de sus docentes, promoviendo la actualización constante de conocimientos y habilidades, así como fomentando la excelencia en la enseñanza.

Asimismo, la acreditación internacional incentivará a los profesores a realizar contribuciones intelectuales relevantes en su campo, lo que fortalecerá la reputación de ESPOL y elevará su impacto en la comunidad académica y profesional.

d) INFORME DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS SOBRE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE ESTÁN FORMANDO LOS BECARIOS Y EL AVANCE DE SUS ESTUDIOS, A EFECTOS DE ESTABLECER CUÁNTOS DE ESOS BECARIOS ESTÁN PRÓXIMOS A RETORNAR CON SU RESPECTIVO TÍTULO PARA INICIAR SU PERÍODO DE DEVENGACIÓN O COMPENSACIÓN:

Becario	Carrera	Tipo de estudio	Universidad que realizó sus estudios	Área de Estudios	Status actual
Bastidas Riofrio Giovanny Francisco	Economía	Doctorado	Universidad Saskatchewan	Administración de Operaciones	En trámite de extensión



Camacho Rivadeneira Maria Helen	CELEX	Doctorado	Universidad de Gante	Ciencias de la Educación	Compensando
Cruzatti Constantine John Moisés	Economía	Doctorado	Heidelberg University	Economía	En proceso de Compensación
Dávila Fadul Iván Enrique	Economía	Doctorado	University of Missouri	Economic	En proceso de Compensación
León León Vanessa Cecilia	Turismo	Doctorado	Universidad Internacional de Florida	Estudios Globales y Socioculturales	Compensando
Mendoza Jiménez María José	Economía	Maestría	Ludwig-Maximilians- Universität München (LMU)	Science in Economics	Compensando
Ruiz Martinez Miguel Fabricio	Economía	Doctorado	Universidad de Tulane	Finanzas	Compensando
Salvador Cisneros Katherine Anabelle	CELEX	Doctorado	Trinity College Dublin	Education	Compensando
Villa Cox Gonzalo Gabriel	Economía	Doctorado	Universidad de Gante	Bioscience Engineering: Agriculture	Compensando
Espinoza Velastegui Nereyda	Economía	Beca ayuda científica doctorado	Universidad de Sevilla	Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales	Cursando estudios
Méndez Prado Silvia Mariela	Economía	Doctorado	Universidad de Ghent	Applied Economic Science	Cursando estudios
Nacipucha Quintero Guillermo David	Turismo	Doctorado	Technological University Dublin	Turismo	Terminación unilateral de contrato
Torres Naranjo Mónica Monserratt	Economía	Doctorado	Universidad Nacional de Rosario-UNR	Relaciones Internacionales	Cursando estudios
Paredes Aguirre Milton	Administración de empresas	Beca ayuda científica doctorado	EGADE BUSINESS SCHOOL Instituto Tecnológico de Monterrey-México	Doctorado en Ciencias Administrativas	Cursando estudios
Rivadeneira Camino Iván	Economía	Doctorado	Universidad de Hawaii	Economics	Compensando
Sánchez Llor Daniel Alejandro	Economía	Doctorado	Universidad Nacional de Cheng Kung, Taiwán-China	Administración de Negocios, Área de Administración de Operaciones y Decisiones	En proceso de compensación.
González Astudillo Manuel Patricio	Economía	Doctorado	Indiana University	Economía, área econometría	Compensando
Lady María Soto Navarrete	Turismo	Beca ayuda científica doctorado	Universitat Rovira i Virgili	Turismo, desarrollo local y sostenibilidad	Cursando estudios

e) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES Y FUTURAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y SUS DEPARTAMENTOS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES SEGÚN SEA EL CASO, EN CONCORDANCIA CON LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Economía, Administración y Finanzas

1. Macroeconomía: Macroeconometría, Crecimiento Económico, Economía Internacional
2. Microeconomía: Microeconometría; Economía Laboral; Economía Del Desarrollo Humano Y El Bienestar
3. Macrofinanzas.
4. Administración Economía y Políticas Públicas
5. Administración, Comportamiento Organizacional, Administración de Operaciones, Control de Gestión
6. Economía de los recursos naturales, Economía del comportamiento y experimental
7. Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Microfinanzas y Economía Financiera
8. Innovación, Marketing y Estrategia
9. Corrupción, violencia e inseguridad social.

10. Diversidad, inclusión, género y equidad.
11. Economía de la innovación y del conocimiento.

Auditoría y Control de Gestión

1. Implementación de herramientas de análisis predictivo para anticipar y gestionar riesgos financieros, fomentando la estabilidad y el desarrollo económico.
2. Evaluación y Mejoramiento de la Eficiencia Operacional de Empresas Ecuatorianas Mediante Analítica de Datos y Auditoría Financiera.
3. Implementación de sistemas de gestión basados en la metodología 5's en empresas caracterizadas por su nivel de informalidad y desorden.
4. Diseño de sistemas de control interno basados en la metodología COSO y Gestión de Riesgos Empresariales - COSO ERM.
5. Desarrollo de metodologías que mejoren la detección de irregularidades financieras y fiscales para una gestión más eficiente y transparente de los recursos.

Turismo

1. Políticas públicas, gobernanza y planificación turística
2. Innovación y creación de valor en turismo
3. Marketing turístico
4. Economías turísticas diversas y alternativas
5. Gestión de negocios en turismo
6. Turismo costero y marino
7. Movilidad, hospitalidad y ocio
8. Tecnologías de la información y comunicación en turismo.
9. Innovación y creación de valor en turismo.
10. Marketing turístico.
11. Turismo costero y marino.
12. Inequidades y justicia en turismo.
13. Desarrollo sostenible en turismo
14. Políticas públicas, gobernanza y planificación turística

Arqueología

1. Arqueología como ciencia social
2. Investigación antropológica sociocultural interdisciplinar e histórica en América.
3. Arqueología de las sociedades del neotrópico
4. Interacciones y problemáticas en la Arqueología en América.

Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX)

1. Teoría, planeación, comunicación, pedagogía e innovación en la educación y enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
2. Interdisciplinaridad, inclusión, equidad y diversidad en la educación y enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
3. Perspectivas conductuales, lingüísticas, sociolingüísticas y culturales de la naturaleza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.
4. Política, Calidad, Evaluación, Ética, Gestión y Liderazgo Educativo.

Vínculos

1. Articulación: Universidad, Empresa y Sociedad en el ámbito socio-económico.
2. Evaluación de impacto socio-económico de proyectos internos y externos

Investigación económica y social del sector rural

1. Soluciones que garanticen la seguridad e inocuidad alimentaria en la producción agrícola, acuícola y pecuaria.
2. Implementación de sistemas de producción sostenibles en la transformación de alimentos.
3. Mitigación de contaminantes en la biota y la producción agrícola y acuícola.
4. Diversificación de la producción agrícola, acuícola y pecuaria.

5. Mejora de la resiliencia social en respuesta a multiamenazas (epidemias, pandemias, desastres naturales, etc.).
6. Desarrollar metodología para la predicción de los efectos del cambio climático, los sistemas de producción agrícola y la idoneidad de las tierras.

f) PLANES DE APERTURA DE POSTGRADOS CON TRAYECTORIA DE INVESTIGACIÓN (MAESTRÍAS Y DOCTORADO):

Actualmente la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas cuenta con dos maestrías de Investigación:

- Maestría en Ciencias Económicas
- Maestría Internacional de Desarrollo Rural

Por el momento no se tiene planes de apertura de nuevas maestrías con trayectoria en investigación, debido a que la facultad está enfoca en mejor e impulsar el nivel académico de dichos programas.

g) CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DEPARTAMENTOS U OTRAS ÁREAS:

Actualmente la Facultad cuenta con siete grupos de investigación:

- **Innovation, Mangement, Marketing and Knowledge Economy Research I2Maker:** Generar conocimiento a través de actividades de investigación y desarrollo de proyectos en el campo de la administración, economía y marketing, con el fin de proponer soluciones a los problemas empresariales y sociales del país.
- **Marketing Analytics Research:** Hacer investigación orientada a la medición de los resultados de las actividades de marketing de la empresa, o la medición de los efectos de acciones de terceros sobre los activos de marketing. Estos resultados pueden observarse en variables dentro del ámbito del marketing (a nivel de empresa o consumidor) o de las finanzas. la investigación puede estar dirigida a la identificación de relaciones entre actividades de marketing y variables de resultado, o al desarrollo o perfeccionamiento de metodologías de análisis
- **Ingeniería Sostenible:** Ser líder nacional y referente internacional en la incorporación de criterios de sostenibilidad en la Ingeniería e Innovación Tecnológica, con énfasis particular en la sostenibilidad de sistemas de energía infraestructura, materiales y alimentos.
- **Geo-Recursos y Aplicaciones GIGA:** Promover la investigación, desarrollo e innovación en el aprovechamiento eficiente de los georecursos mediante un sistema integral de cooperación interdisciplinaria, con vínculos y redes nacionales e internacionales que permita el desarrollo de proyectos, publicaciones, transferencia de tecnologías que permita el desarrollo de proyectos, publicaciones, transferencia de tecnologías en los ejes de investigación propuestos en un ámbito inclusivo y sostenibilidad.
- **Grupo de Investigación en Fiscalidad Internacional y Desarrollo (GIFID):** Generar Investigación local e internacional mediante el desarrollo de temas relacionados a fiscalidad internacional, industrias extractivas, deuda gubernamental, tratados bilaterales de inversión, integración financiera y responsabilidad ambiental bajo el respaldo de centros de investigación nacionales y extranjeros
- **Gupo EcoCuencas:** Liderar la investigación aplicada de técnicas, procedimientos y lineamientos a diversas escalas que propendan al mejoramiento y optimización continua de la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) en el Ecuador y la región Latinoamérica.
- **Turismo Marino Costero y Desarrollo Sostenible:** Afianzar el estudio científico del turismo marino y costero en Ecuador, y otras regiones, con enfoque interdisciplinar y disruptivo, para la conservación y el uso económico, ambiental y socialmente responsable de los océanos y áreas costeras.

Se trabajará en fortalecer y formalizar los grupos y redes de investigación, además se está gestionando para que estén visibles en la página de la Facultad.

h) OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE CONSIDEREN LAS UNIDADES ACADÉMICAS:

Con la finalidad de garantizar el perfeccionamiento del personal académico a continuación se detalla el número de profesores que formaran parte de estos programas de perfeccionamiento académico.

Tipo de programas de perfeccionamiento	Número de profesores		
	2023-2024	2025-2026	2027
Estancia de Investigación	4	4	2
Cursos u otros eventos de capacitación	16	16	8
Congresos y eventos científicos	16	16	8

Año Sabático

Profesor	Tema	Universidad	Fecha
David Leonardo Sabando Vera	Por definir	Por definir	Por definir

Docentes que se encuentran realizando estudios doctorales con recursos propios y descarga académica de ESPOL

En la actualidad la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas cuenta con 5 docentes que se encuentran realizando sus estudios de Doctorado con recursos económicos propios.

Docente	Tipo de estudio	Área de estudios	Universidad que realiza sus estudios	Status	Descarga Académica
Juan Francisco Rumbea Pavisic	Doctorado	Gobierno y Cultura de las organizaciones	Universidad de Navarra	Trámites para la defensa de su tesis	Licencia sin remuneración.
Ivonne Martín Moreno	Doctorado	Doctoral en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de la Plata	Cursando estudios	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.
María Alejandra Ruano Casañas	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	En proceso de admisión	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.
Pedro Fabricio Zanzzi Díaz	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Cursando estudios	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.
Christian Vera Alcivar	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Cursando estudios	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Stephanie Quichimbo Córdova, Mgtr.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SQC/JLC